



**SOLICITUD PARA FORMAR PARTE DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE ORGANIZADORES DE CONFERENCIAS Y EVENTOS DE TIPO TURÍSTICOS DEPORTIVOS DEL AYUNTAMIENTO SANTIAGO-PONTONES.**

**A) DATOS DEL INTERESADO/A Y DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA**

Nombre y Apellidos:		DNI:
Dirección:		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Teléfono 1: Teléfono 2:	Email:	

***DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE PRESENTA:***

- Fotocopia compulsada del DNI o documento acreditativo de identidad.
- Curriculum vitae.
- Informe original de la Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en la que consten expresamente los periodos en alta en el sistema de la Seguridad Social y los grupos de cotización.
- Declaración jurada de no padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes al puesto solicitado, de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, y de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en el Ayuntamiento de Santiago-Pontones.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos alegados:
- Para los méritos profesionales:** Contratos de trabajo, certificados de empresa, nóminas, alta en el epígrafe correspondiente del IAE, etc. que los acrediten.
- Para la formación:** Títulos de formación reglada, certificados de cursos, jornadas y talleres donde se especifique número de horas y/o días de la formación recibida y contenido.

***CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES***

Para facilitar la transparencia en el proceso de selección y en la valoración de solicitudes, le solicitamos su consentimiento para publicar en el tablón de anuncios de



este ayuntamiento sus datos personales relativos al desarrollo de este proceso de selección, aunque si lo desea puede negarse, indicándolo en la siguiente casilla:

No deseo que mis datos personales relativos al proceso indicado sean publicados en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

No obstante el párrafo anterior, siguiendo los requisitos establecidos para formar parte de la Bolsa de Trabajo de este ayuntamiento, debemos publicar los desarrollos de este proceso de selección en el tablón de anuncios. Para poder dar cumplimiento a esto último, si indica que sus datos no sean publicados en el tablón de anuncios, emplearemos medidas para pseudonimizar sus datos personales, identificándole única y exclusivamente en el mencionado tablón con su número de Documento Nacional de Identidad (o número de pasaporte, según el caso), junto con la información relativa al proceso.

A continuación, para dar cumplimiento a su derecho de información en el tratamiento de datos personales de este proceso, se detalla el resto de información que debe conocer respecto a la privacidad de sus datos personales:

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:</b>	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES	
<b>DIRECCION DEL RESPONSABLE:</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCION 1 23290 SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	
<b>DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS:</b>	PLAZA DE LA LIBERTAD 3 6B 23003 JAEN · dpd@linanlopd.es	
<b>FINALIDADES</b>	GESTION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS SOLICITANTES EN LA BOLSA DE EMPLEO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA DESARROLLO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DEL MISMO	
<b>LEGITIMACION DEL TRATAMIENTO</b>	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES REGULADORAS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO	
<b>OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS</b>	DATOS IDENTIFICATIVOS. INFORME DE VIDA LABORAL. CERTIFICADO DE DEMANDANTE DE EMPLEO. LIBRO DE FAMILIA. RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE MINUSVALIA. CURRICULUM VITAE	EL RESTO DE DATOS, SE CONSIDERARAN OPCIONALES, Y SERAN RECOGIDOS CON CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO.
<b>DESTINATARIOS</b>	OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS CON COMPETENCIAS EN LA MATERIA	PARA OTROS DESTINATARIOS, SE LE SOLICITARÁ EL CONSENTIMIENTO AL INTERESADO
<b>PLAZOS DE CONSERVACION</b>	SE CONSERVARAN LOS DATOS HASTA 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECOGIDA.	PUEDE LIMITAR SUS DATOS, SI PRECISA DE ELLOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RECLAMACIONES
<b>DERECHOS</b>	ACCESO, RECTIFICACION, SUPRESION, OPOSICION AL TRATAMIENTO, LIMITACION DEL TRATAMIENTO, DIRIGIENDOSE A LA DIRECCION DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE PRECISARA IDENTIFICAR FEHACIENTEMENTE SU IDENTIDAD.	
<b>AUTORIDAD DE CONTROL</b>	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS	PARA LA PRESENTACION DE RECLAMACIONES



**B) AUTOBAREMO EN LA CATEGORIA OFERTADA.**

D/ Dña. \_\_\_\_\_

**B.1- Valoración de méritos en Experiencia Profesional:**

Se considerarán méritos profesionales la experiencia laboral debidamente acreditada por el solicitante mediante copia de documentos justificativos. La puntuación en este apartado no podrá exceder de 70 puntos.

<b>Tipo de Experiencia Profesional</b>
a. Por cada evento turístico-deportivo organizado y/o coordinado en el sector público, 10 puntos.
b. Por cada treinta días trabajados o fracción superior a quince días en la Administración Pública en igual puesto: 5 puntos, reduciéndose proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.
c. Por cada treinta días trabajados o fracción superior a quince días en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en igual puesto: 2 puntos, reduciéndose proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.
d. Por cada treinta días trabajados o fracción superior a quince días por cuenta propia, en igual puesto: 2 puntos.

**Valoración de méritos:**

<b>Año</b>	<b>Centro de Trabajo</b>	<b>Tipo de Organismo</b>	<b>Tipo de Jornada</b>	<b>Meses</b>	<b>Puntuación</b>
<b>B.1- PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS EN EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>					



**B.2- Valoración de méritos en Formación.**

En este apartado se valorará la formación relacionada con el puesto ofertado, la puntuación máxima en este apartado será de 30 puntos.

Por Cursos, Módulos Formativos no valorados en la Titulación, Seminarios, Congresos, Ponencias, Jornadas, Experiencias Prácticas y Voluntariado organizados por Administraciones Públicas, incluyéndose entre ellos a los impartidos por la Formación Tripartita y aquellos cursos homologados por la Junta de Andalucía, para la obtención de puntos en cada uno de los cursos acreditados se aplicará la siguiente puntuación:

1. Hasta 100 horas, 5 puntos.
2. Entre 101 y 200 horas, 10 puntos.
3. Más de 200 horas, 15 puntos.

No serán tenidos en cuenta los méritos que no estén acreditados documentalmente ante la mesa de baremación.

**Valoración de méritos:**

Año	Título	Horas	Valoración	Puntuación
<b>B-2- TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN</b>				

Resumen del autobaremo de los méritos aportados para el proceso de selección:

VALORACION MERITOS	PUNTUACIÓN
B.1- PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	
B.2- PUNTUACIÓN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
<b>TOTAL AUTOBAREMACION</b>	



**DECLARA:**

Que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que teniendo conocimiento de las bases de la selección del puesto ofertado reúne todos los requisitos y condiciones exigidos en las mismas, así como toda la documentación aportada en la misma.

**SOLICITA:**

El/ la abajo firmante ser admitido/a en el proceso de selección del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, en la categoría profesional de ORGANIZADOR DE CONFERENCIAS Y EVENTOS DE TIPO TURÍSTICOS-DEPORTIVOS y con la puntuación obtenida en el autobaremo que a continuación se detalla:

PUNTUACIÓN AUTOBAREMO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

EL/LA INTERESADO/A

Fdo.: \_\_\_\_\_